



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO, la nota presentada, por la Dirección del Dpto. de Cs. de la Educación (5-51), elevando el proyecto marco, para su tratamiento, referente a la realización del V Encuentro Nacional y II Latinoamericano de Prácticas de Asesoramiento Pedagógico Universitario (APU) **“conversaciones urgentes y nuevos desafíos en contextos complejos”**; y

#### CONSIDERANDO

Que el mismo es presentado por la Prof. Mónica Astudillo, habiendo para ello, realizado consultas a las autoridades departamentales, a la Secretaría Académica de la FCH y de la UNRC, respectivamente, a efectos de la viabilidad del mismo.

Que la mencionada Actividad Académica, tiene como objetivos, y según consta en proyecto adjunto: Favorecer un espacio de socialización e intercambio de experiencias en prácticas de asesoramiento pedagógico universitario (APU); Aportar al análisis y reflexión crítica sobre los problemas y nuevos desafíos que atraviesan las prácticas de APU; Promover la formación, actualización y cooperación entre equipos profesionales que intervienen en prácticas de APU, a nivel nacional y latinoamericano; Dar continuidad a la constitución de espacios interinstitucionales para la discusión sobre los propósitos y tareas de las asesorías pedagógicas universitarias; Contribuir a la consolidación de la identidad y legitimación institucional de las prácticas de APU, revisando las condiciones y políticas académicas que las enmarcan; y Aportar planteos interdisciplinarios al proceso de consolidación de la Pedagogía y Didáctica de Nivel Superior.

Que la realización del mismo está previsto para los días 20, 21 y 22 de setiembre de 2017.

Que está destinado a: profesionales que desarrollan tareas en ámbitos de asesorías pedagógicas, servicios de orientación u otros espacios similares en instituciones de educación superior universitaria, tanto públicas como privadas; miembros de equipos de gestión y conducción de instituciones educativas de nivel superior universitario; destinatarios de prácticas de asesorías pedagógicas universitarias; asesores pedagógicos de Escuelas/Institutos Universitarios de Niveles Medio/Superior con proyectos de articulación con el grado; y estudiantes y graduados de carreras de nivel superior, cuyos títulos de grado y/o posgrado los habilitan para desarrollar prácticas de asesorías pedagógicas.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

Que, fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Despacho de fecha 02 de agosto/16, se apruebe académicamente el proyecto de la Actividad Académica de referencia; en relación a lo solicitado en materia presupuestaria, queda supeditado al presupuesto del año 2017.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 08 de agosto de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la realización del V Encuentro Nacional y II Latinoamericano de Prácticas de Asesoramiento Pedagógico Universitario (APU) “**conversaciones urgentes y nuevos desafíos en contextos complejos**”, organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), la Secretaría Académica de la UNRC y las Asesorías Pedagógicas de las Facultades de la UNRC, y coordinado por la Prof. Mónica I. ASTUDILLO (DNI N° 16484448), el que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2017 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 280/2016.